

SESIÓN ORDINARIA

08 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- Muy buenas tardes a todos los presentes vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria del día de hoy y para ello el Secretario General pasará a tomar la lista de los Regidores asistentes.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Sres. Funcionarios, amigos todos muy buenas tardes, se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy 8 de febrero 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente)*, *Leydy Loayza Mendoza (Presente)*, *Carlos Ponce Aparicio (Presente)*, *Nélida Cecilia García Ramos (Presente)*, *Jorge Hinostroza Alejo (Presente)*, *Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente)*, *Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente)*, *Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente)*, *Yessica Puchuri Manco (Presente)*, *José Luis Escate Espinoza (Presente)*, *Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente)*, *Teófilo Agustín Guillen Antezana, (Presente)*, *José Antonio Rubio Quijandria (Presente)*. Quorum de Reglamento con la presencia de los 13 Sres. Regidores, Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria siendo cuatro y cincuenta y cuatro de la tarde. Para ello el Secretario General pasará a dar lectura del Despacho.

SECRETARIO GENERAL.- Los Documentos del Despacho para la presente sesión ordinaria Sr. Alcalde son los siguientes:

1. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que propone la Modificación de Zonificación Especifica de RDM (Zona Residencial de Densidad Media) a H2 (Centro de Salud), solicitado por la Municipalidad Distrital de La Tinguña del predio registrado en la Partida Registral N° 11037738
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 003-2024-R-YJRO-MPI suscrito por la Reg. Ramos Oré Yngrid Jackeline, quien fundamenta por escrito abstención al voto en sesión de concejo del 25.01.2024
3. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 004-2024-R-YJRO-MPI suscrito por la Reg. Ramos Oré Yngrid Jackeline, quien fundamenta por escrito abstención al voto en sesión de concejo del 25.01.2024
4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 003-2024-R-JARQ-MPI suscrito por el Reg. Rubio Quijandria José Antonio, quien fundamenta por escrito abstención al voto en sesión de concejo del 25.01.2024
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 004-2024-R-JARQ-MPI suscrito por el Reg. Rubio Quijandria José Antonio, quien fundamenta por escrito abstención al voto en sesión de concejo del 25.01.2024

Son los documentos de despacho para la presente sesión ordinaria.

SEÑOR ALCALDE.- A continuación vamos a pasar a la sección **INFORMES**.

SECRETARIO GENERAL.- La Reg. Nélida García.

REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, el día 3 de febrero 2024 se realizó el pasacalle con todas las autoridades con la presencia de algunos alcaldes y el apoyo donde participaron la universidad

San Luis Gonzaga de Ica, dentro de mi comisión hemos trabajado conjuntamente con el Vicepresidente Paul Astohuamán, doy gracias a los Regidores que me respaldaron al Reg. José Escate Presidente del FIVI, la Reg. Huarcaya Presidenta de la Comisión de Reinado, a la Reg. Celia de Raffo, al Reg. Carlos Ponce, a la Reg. Leydy, al Reg. Hinostrza, al Reg. José Rubio y el respaldo de la Caja Municipal de Ica por el gran apoyo en esa actividad, informo que los señores de la Comisión del Chilcano, el Sub Gerente de Desarrollo Económico el Sr. Angulo va a dar a conocer los gastos invertidos en la fecha 14 de enero y los señores de la Comisión de Administración van a dar el informe del Pisco Sour, hemos cumplido esa comisión de ser Presidenta y fiscalizadora de ese evento, señores, me siento muy alegre de haber participado y porque nuestro pueblo ha disfrutado porque nosotros somos autoridades y tenemos que cumplir con Ica, muchas gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde buenas tardes, colegas Regidores y público presente; para dar de conocimiento que nos apersonamos a la Urb. Pedreros en compañía de la Dra. Celia de Raffo, el Reg. José Rubio, el Sr. Teófilo Guillén para poder inspeccionar y fiscalizar a pedido de la población el proyecto de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Sector Urb. Pedreros que tiene como fecha de inicio 8 de enero para lo cual debemos de informar Sr. Alcalde y Pleno del Concejo que hasta el momento no se han iniciado trabajo alguno según referencia de la población y para conocimiento del Pleno.

REGIDORA LOAYZA.- Buenas tardes Sr. Alcalde, para informar respecto a la visita a los moradores de La Victoria realizada el día lunes 5 de febrero a los alrededores de La Laguna en presencia de los Regidores Carlos Ponce y Carlos Hinostrza de los funcionarios de la Sub Gerencia de Patrimonio, Erin Gómez, a fin de poder conocer la iniciativa de los vecinos de esa Junta Directiva en el sector La Victoria la cual nos hicieron entrega del acta de Presupuesto Participativo del año 2023 donde incluyeron el proyecto Creación del Parque Temático de Revaloración Inclusiva Laguna La Victoria; asimismo, en ésta reunión haciendo la búsqueda registral por parte del área de Sub Gerencia de Patrimonio pudieron verificar y lo podré sustentar en la sección pedidos, impulsar este proyecto ecológico, turístico que sin duda dará realce a nuestra provincia. Por otro lado informar, que ha invitación de PROMPERÚ participé de una mesa de trabajo, Promoción Turística 2024 Región Ica, donde se nos compartió información importante respecto a que Ica sigue siendo el segundo destino más visitado en el país a pesar de las diversas circunstancias que ha vivido el Perú, Ica es considerada como un destino importante a nivel nacional en cuanto a turismo receptivo, en ésta reunión se destacó las estadísticas demostradas que en el caso de Ica un dato interesante que se nos dio a conocer el turismo receptivo, ese turismo extranjero que prefiere la naturaleza, actividades recreativas y de conocimiento, en dicha mesa de trabajo coincidimos con muchos actores del sector turismo la importancia de que los gobiernos locales actualicen y/o propongan en alusión al Plan Nacional de Turismo articulando con la DICERTUR y el Gobierno Regional, así es que con ésta reunión destacaron la importancia del Festival de la Vendimia y que este 27 de febrero además en coordinación con MINCETUR y provincias de nuestra región se hará el lanzamiento conjunto de nuestro Festival. Finalmente, Sr. Alcalde, informar que en una reunión sostenida los miembros de la Comisión que impulsa la puesta en funcionamiento de la Casa Refugio donde participó la Dra. Celia Agreda, la Reg. Yngrid Ramos y el Reg. José Rubio, allí se solicitó al Presidente de la Beneficencia, el Sr. Carlos Ramos, que nos haga llegar los actuados de la puesta en funcionamiento y nos ha hecho llegar el expediente que estaría en manos de la Gerencia de Desarrollo Social los 3 profesionales que hacen falta para este funcionamiento, es todo lo que tengo que informar Sr. Alcalde.

REGIDORA HUARCAYA.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, señores del Concejo Municipal y público en general; para informar señores del Concejo Municipal que también he participado en la fecha muy especial de la celebración del Pisco Sour en la cual ha sido un evento trabajado de manera articulada con los funcionarios, la Reg. Nélida García y cada uno que se ha sumado para realizar este impacto muy grande que es la reactivación económica y se ha logrado; hemos también ha manera de fiscalizar estamos siendo concretos que terminados estos eventos se debe exigir que puedan emitir su balance económico, las cuentas claras; así también para señalar como miembro de la de la Sub Comisión de Elección y Coronación vemos participando activamente en las acciones acorde a lo que necesita nuestra población para la

reactivación económica, sensibilización en la comunidad para ésta fiesta que se viene que es la Vendimia la cual ya se hará llegar de manera formal y los informes que se han emitido al Presidente de la Vendimia y a usted Sr. Alcalde para el conocimiento del Concejo Municipal las coordinaciones que se vienen realizando; asimismo, quiero informar que he sostenido reuniones con vecinos que son administrados que han presentado documentaciones a la Gerencia de Transporte la cual ve muy preocupado porque hay mucho reclamo en base a que presentan documentos y no son respondidos en el tiempo correspondiente, por ello aquí informo para que el Presidente de la Comisión podamos sostener inmediatamente dicha reunión como Comisión de Transporte para poder dar las atenciones a la ciudadanía, es todo lo que tengo que informar, muchas gracias.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del Concejo Municipal, señores presentes buenas tardes; Sr. Alcalde y Sres. Regidores para dar mi informe de que en realidad la problemática que siempre nos ha tenido con dolor de cabeza es el sector Tierra Prometida en especial Vivienda Digna el día de hoy la oficina de COFOPRI ha enviado el documento de la carta que le envió la municipalidad para que levante las observaciones, fueron claramente 4 observaciones de lo cual COFOPRI ha aceptado levantar las observaciones en lo cual el día de ayer se han reunido en una mesa de trabajo los funcionarios de Asentamientos Humanos, Patrimonio, Catastro para firmar un convenio, un acta y pues ya empezar el segundo trabajo en Tierra Prometida sector Vivienda Digna para su formalización y la etapa de empadronamiento así que señores del Concejo Municipal estamos llevando bastante saludable el trabajo de COFOPRI y la municipalidad para poder formalizar el sector de Tierra Prometida. De igual manera Sr. Alcalde, en el sector de La Victoria sobre la laguna que muchísimos años atrás fue la más hermosa de la ciudad de Ica, hoy se encuentra abandonada porque se ha secado el agua y está desierta esa laguna y en una iniciativa de la Comisión de Cultura que preside la Reg. Leydy en una visita de campo en el sector La Victoria hemos hecho una investigación en el mes de setiembre para este gran proyecto que está consentido para este año 2024 es un parque temático en el área de 11,530 m2 hay una superposición señores del Concejo Municipal referencial donde alrededor de la laguna pertenece a la Municipalidad de Ica y la laguna si pertenece al Gobierno Regional con Partida 11113831 de lo cual nos hemos ocupado en llamar al representante del Gobierno Regional y de lo cual no tiene ni consentido ni contemplado ningún proyecto y sería conveniente que el área correspondiente solicite la cesión en uso para hacer ese proyecto tan anhelado. Para terminar, con respecto a la realización de nuestras festividades y nos hemos dado cuenta la masificación de diversas instituciones se han puesto la camiseta y decir queremos reactivar la economía en Ica en esta recesión que vivimos y luego de ello Sr. Alcalde solamente faltó su presencia, Sr. Alcalde, porque en realidad hubo algarabía, fiesta se hizo recordar mucho de ello personas de años que viven en Ica que la fiesta del Pisco Sour es una fiesta bastante importante así que saludar a la Sra. Presidenta de la Comisión del Chilcano y Pisco Sour y que en realidad me sorprendió Sra. Regidora de la manera y forma de cómo con la Reg. Ana, el Presidente de la Comisión del Festival, la Reg. Loayza con el tema de cultura en realidad fue una fiesta muy bonita. Para terminar señores del Concejo Municipal, cuando nosotros participamos nos pusimos una meta, tuvimos un anhelo de hacer algo por nuestra provincia de Ica, y desde aquí les digo humildemente señores del Concejo Municipal, vamos a trabajar en este hemiciclo estamos bastante cómodos pero afuera la población espera mucho de nosotros, hay muchos medios de comunicación que dicen que no hacemos nada pero hay que demostrar que sí somos capaces de trabajar por nuestra provincia de Ica, desde aquí Sr. Alcalde con su permiso a la población en general, sumémonos todos queremos que nuestra provincia cambie y ésta en nuestra manos y es con hechos y pruebas que en Tierra Prometida Sr. Alcalde de tanto problemas que se han encontrado hoy día estamos encontrando la solución, hoy día Sr. Alcalde en sección pedidos vamos a aprobar la formalización de un sector que 18 años no ha sido formalizado y hoy día espero que el Concejo Municipal dé su voto para que esas personas que están en sol y arena tienen una vivienda justa, gracias.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde en el transcurso de estos días hemos venido participando de forma activa en todas las actividades programadas por el Pisco Sour presidida por la Reg. Sisa García es así que el día viernes hemos participado en el Campo Ferial en una conferencia de prensa, el día sábado en nuestra Plaza de Armas e izamiento del pabellón nacional y el desfile y pasacalle hasta el estadio José Picasso

Peratta. Igualmente Sr. Alcalde quiero comunicar que ha invitación expresa de los transportistas formales hemos sostenido una reunión en la Gerencia de Desarrollo Económico y el Gerente de Transporte en razón de que señalan los transportistas formales que han sido amenazados de que se les van a cerrar las cocheras, nos han hecho llegar ésta preocupación, los hemos escuchado y hemos llegado a un acuerdo de hacer una mesa más amplia de trabajo para ver este problema latente de los transportistas.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más informes, vamos a pasar a la sección **PEDIDOS**.

REGIDOR ESCATE.- Mi pedido es el proceso de selección de celdas.

REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde pido se convoque a una sesión extraordinaria muy urgente para fijar el procedimiento a seguir frente a la situación impuesta por INDECOPI respecto a los problemas del Festival de la Vendimia 2023.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Mi pedido es, que se apruebe la solicitud de adjudicación de lote de terreno comprendido en la ley 31160 y 31056 ubicado en la Habilitación Urbana de San José de Tambo inscrito en la partida registral 11143471 de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica y también pido aprobar el valor arancelario de S/. 1.00 sol por metro cuadrado hasta 300 m²; también pido autorizar para que el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica suscriba minutas y escrituras de adjudicación y títulos de predios ubicados en Habilitación Urbana San José de Tambo.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde pido por la Comisión quien tiene a cargo serenazgo, lo que voy a pedir es la presencia de la Superior. Milagros, quien tiene a cargo serenazgo por abuso de autoridad

REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido Sr. Alcalde es la supervisión de obras en el sector Camino Real La Victoria; mi segundo pedido, conformación de una mesa de impulso para la reactivación de la Laguna La Victoria, proyecto presentado en Presupuesto Participativo; mi tercer pedido, elaboración del Plan Estratégico Provincial de Turismo; mi cuarto pedido, promover convenio específico con el Ministerio de Cultura para la cesión en uso de un terreno para la construcción de un centro cultural.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, mi primer pedido es se me informe de forma formal del proceso de construcción de celdas y medidas a tomar; mi segundo pedido es, a pedido del Sindicato Único de Conductores de la Región Ica una mesa de trabajo con nuestros hermanos mototaxistas.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde por su intermedio tenía un pedido que realizar pero quisiera hacer la consulta por su intermedio para que me permita dirigirme al público ya que se encuentra aquí el Presidente de SUCORP para hacerle la consulta, Sr. Presidente de SUCORP dentro de lo ambos habíamos sostenido era que usted pidiera por escrito un pedido especial al Pleno del Concejo, pero aprovecho la oportunidad con la venia de nuestro Alcalde que me está concediendo dirigirme a usted para que usted pueda hacer uso de la palabra en este espacio, quisiera saber su respuesta. Sr. Alcalde y señores del Concejo Municipal entonces mi pedido es que le pueda autorizar uso de la palabra al Presidente de SUCORP para que pueda exponer, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más pedidos, pasamos a Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde para dar cuenta en Orden del Día en primer término los documentos del despacho dados a conocer en el transcurso de la presente sesión ordinaria y el primero de ellos es lo que solicita la Municipalidad Distrital de La Tinguiña quien remite documentación para la obtención de certificado de zonificación y vías para ser acordado en sesión de concejo de la Municipalidad Provincial de Ica, al respecto como se dio a conocer en primer término Sr. Alcalde, es un Proyecto de Ordenanza Municipal que propone la modificación de zonificación de Zona Residencial de Densidad Media a H2 Centro de Salud solicitado por la Municipalidad Distrital de La Tinguiña, al respecto, para sustentar este pedido el mismo que cuenta con los informes técnicos y legales correspondientes, lo vamos a dejar para que el Presidente de la Comisión de Obras Públicas pueda sustentar el presente convenio.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde el presente expediente es para elevar al Concejo Municipal el cambio de zonificación de Densidad Media (RDM) a Centro de Salud H2 del inmueble ubicado en el Asentamiento Humano Virgen del Rosario Mz. 1 Lt. 1 del distrito de La Tinguíña inscrito en la partida registral 11037738 a favor del Seguro Social de Salud, para lo cual Alcalde este expediente consta de un acuerdo de concejo de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña el acuerdo 039-2023 asimismo cuenta con el informe 587-2023 del 14 de setiembre del 2023 de la Gerencia Municipal, por lo expuesto, se propone la ordenanza municipal que aprueba el cambio de zonificación de Densidad Media (RDM) a Centro de Salud H2 del predio identificado con Partida Registral N° 11037738 inmueble ubicado en Virgen del Rosario del distrito de La Tinguíña provincia y departamento de Ica, pongo a disposición del Concejo Municipal para determinar.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, creo que la exposición es bastante clara no sé si hay alguna consulta, es para viabilizar la construcción del centro existencial de salud en La Tinguíña, vamos a pasar a votación, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la exposición hecha por el Reg. Carlos Ponce, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan exonerar de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho Sr. Alcalde es para dar cuenta al Pleno del Concejo Municipal la siguiente comunicación dirigido a su persona Sr. Alcalde. Asunto: Fundamento por escrito mi abstención del Voto. Referencia: Al pedido realizado por la Regidora Loayza Mendoza, Leydy Joanna, en la Sesión de Concejo de fecha 25 de enero 2024. Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Concejo Provincial de Ica Artículo 60° tercer párrafo: Los miembros del concejo podrán expresar su voto a través de la abstención al momento de votar, mediante la misma señal, cuando así lo considere pertinente, debiendo en este caso fundamentar por escrito su abstención de conformidad al Artículo 101° de la Ley N° 27444, en un plazo no mayor de cinco (05) días útiles contados a partir de la sesión producida. Estando a que la abstención está facultada por Ley, tal como lo establece la Ley N° 27444 en su Artículo 101°.- Obligatoriedad del voto, 102°.- Cuando la abstención del voto sea facultada por ley, tal posición deberá ser fundamentada por escrito. Fundamentación, La abstención se da en la votación para aprobar el pedido realizado por la Regidora Loayza Mendoza, Leydy Joanna, en la Sesión de Concejo Ordinaria, realizada el día jueves 25 de enero del 2024, solicitando, por medio del Pleno del Concejo, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Reubicación de Viviendas vulnerables que se encuentran posesionadas en los márgenes del río Ica, en donde expuse mi posición respecto a que este tema de mucha importancia que se debatió en el Pleno del Concejo Municipal, no me quedo claro lo expuesto por la Regidora en mención, puesto que no conocemos la problemática de muchas familias, y por los años que tienen viviendo, teniendo en cuenta el peligro que viven en épocas de lluvias y fenómenos naturales, por tal motivo es que me abstuve al voto. Es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal. Atentamente, Yngrid Jackeline Ramos Oré – Regidora de la MPI; lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal. Igualmente, existe el Oficio 04 recibido en la Secretaria General dirigido a su persona Sr. Alcalde Asunto: Fundamento por escrito mi abstención del Voto. Referencia: Al pedido realizado por la Regidora Paul Astohuamán, en la Sesión de Concejo de fecha 25 de enero 2024. Con las mismas consideraciones la regidora fundamenta su abstención en la sesión ordinaria de concejo realizada el 25 de enero solicitando la conformación de una Comisión Especial de Adjudicaciones del Programa de Tierra Prometida, conformada por funcionarios, en donde expuse mi posición respecto a que este tema de mucha importancia que se debatió en el Pleno del Concejo Municipal, no me quedo claro lo expuesto por el Regidor en mención, puesto que una adjudicación, es el procedimiento mediante el cual la Entidad Municipal otorga

un lote de terreno mediante la emisión de la Resolución de Adjudicación y Título de Propiedad, y viniendo de esta premisa, debemos empaparnos más en el tema y no cometer errores que van en perjuicio de la población, por tal motivo es que me abstuve al voto. Es propicia la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal. Atentamente, Yngrid Jackeline Ramos Oré – Regidora de la MPI; lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal. Asimismo, sustenta su votación en abstención ante el pedido realizado por la Reg. Leydy Loayza Mendoza en este caso el Reg. José Antonio Rubio quien señala en la parte medular de su abstención lo siguiente: el pedido realizado por la Regidora Loayza Mendoza Leydy, en la Sesión de Concejo Ordinaria, realizada el día jueves 25 de enero del 2024, solicitando, por medio del Pleno del Concejo, al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Reubicación de Viviendas vulnerables que se encuentran posesionadas en los márgenes del río Ica, en donde expuse mi posición respecto a que este tema de mucha importancia que se debatió en el Pleno del Concejo Municipal, no me quedó claro lo expuesto por la Regidora en mención, puesto que no conocemos la problemática de muchas familias, y por los años que tienen viviendo, teniendo en cuenta el peligro que viven en épocas de lluvias y fenómenos naturales, por tal motivo es que me abstuve al voto. Firma el Reg. José Antonio Rubio Quijandria. Finalmente, en el Despacho igualmente el Reg. Rubio se abstuvo de votar en lo que corresponde a la adjudicación solicitada por el Reg. Paul Astohuamán Junes en la sesión ordinaria del 25 de enero, señala que se abstuvo ante el pedido realizado por el Regidor Astohuamán Junes, Vicente Paul, en la Sesión de Concejo Ordinaria, realizada el día jueves 25 de enero del 2024, solicitando la conformación de una Comisión Especial de Adjudicaciones del Programa de Tierra Prometida, conformada por Funcionarios, en donde expuse mi posición respecto a que este tema de mucha importancia que se debatió en el Pleno del Concejo Municipal, no me quedó claro lo expuesto por el Regidor en mención, puesto que una adjudicación, es el procedimiento mediante el cual la Entidad Municipal otorga un lote de terreno mediante la emisión de la Resolución de Adjudicación y Título de Propiedad, y viniendo de esta premisa, debemos empaparnos más en el tema y no cometer errores que van en perjuicio de la población, por tal motivo es que me abstuve al voto. Firma el Reg. José Antonio Rubio Quijandria; lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, Sr. Alcalde, pasamos a la sustentación de los pedidos formulados en la presente sesión, el primer pedido ha sido por parte del Reg. José Luis Escate.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi pedido fue, proceso de selección de las celdas, es decir, ya van tres oportunidades que entra en proceso de adjudicación de la construcción de celdas para los residuos sólidos y no puede ser justo Sr. Alcalde que la responsabilidad de los miembros del Comité ya sea según observaciones es por la incongruencia de los plazos de ejecución de obra y las bases integradas mal subidas al sistema según la ley 3178 se encuentran de acuerdo a las bases estándares aprobadas por la OCI dando en ese sentido la responsabilidad netamente del área de Logística en este sentido Sr. Alcalde solicito se tomen cartas en el asunto, Sr. Alcalde, porque si usted no lo hace, nosotros vamos a solicitar la queja directamente al área de Logística porque no puede ser posible que se vuelva a caer ésta situación, es increíble Sr. Alcalde.

REGIDOR HINOSTROZA.- Si bien es cierto no puede ser posible que venimos trabajando más de 1 año que haya caído 3 veces lo que quiere decir que no tenemos buenos funcionarios, buenos asesores para trabajar y sabemos que tenemos multas y hoy día con tanta calor, enfermedades tengamos basura, yo creo que se ha dado la confianza a los asesores y creo que tenemos que poner mano dura para poder sacar adelante nuestra ciudad de Ica, muchas gracias.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es bastante preocupante el proceso de como se viene llevando la construcción de celdas en el sector de Tierra Prometida y lo cual Sr. Alcalde mi persona hizo el pedido de la declaratoria de emergencia del relleno sanitario porque cuando se hizo una visita de campo se puso visualizar el estado crítico en el que se encontraba dicho botadero de residuos sólidos, es lamentable Sr. Alcalde, porque lo escuchamos aquí Sr. Alcalde cuando citó a los funcionarios y empezamos a hablar de estrategia institucional y lo que podemos prever en este 2024 y dentro de ellos podíamos visualizar que el

área de Logística, Adquisiciones se necesitaba de personas preparadas para no tener errores en el proceso de licitación, ahora veo claramente que se ha tenido varias componendas de las cuales se ha declarado la nulidad del proceso y uno de ellos es por los términos de referencia conforme se especifica por las personas indicadas en el área correspondiente pero desde aquí sumarme al pedido del Reg. Escate ya que se declaró en emergencia bajo un acuerdo de concejo entonces qué han hecho desde el mes de setiembre hasta el día de hoy en este caso medio ambiente para poder estar previniendo porque de aquí a que se haga el proyecto de construcción de celdas va a pasar bastante tiempo señores del Concejo Municipal y por ello desde aquí pedir que los Regidores nos pongamos a trabajar sinceramente a fiscalizar en sus comisiones porque no es posible que de esta forma este siendo perjudicado la población de Ica inclusive podemos hacer acreedores de alto porcentaje de multas, desde aquí vamos a convocar a una mesa de trabajo bastante urgente y emergente sobre este tema porque no podemos permitir que nuestro proceso quede nulo porque ha habido varios participantes de los cuales siguen 2 y los 2 participantes no han podido ofrecer porque no tenían los términos de referencia correspondiente, así es que Sr. Alcalde y señores del Concejo Municipal hay que tomar atención en este tema bastante complicado.

SEÑOR ALCALDE.- Haremos llegar la preocupación del Concejo Municipal referente a las medidas correctivas que deben de hacerse en este proceso y le haremos de conocimiento a la Gerencia Municipal. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Efectivamente he pedido se convoque a una sesión extraordinaria muy urgente en relación a la sanción impuesta por INDECOPI a nuestra municipalidad, Sr. Alcalde, compañeros Regidores, como es de nuestro conocimiento el INDECOPI a nuestra municipalidad y al empresario Malásquez Ramírez por haber infringiendo el art. 19 del Código de Protección y Defensa al Consumidor, el proceso sancionador señala que ambas partes es decir el municipio provincial de Ica y este empresario Malásquez tienen responsabilidad frente a eso señor INDECOPI abrió investigación y comunicó y corrió traslado a nuestra municipalidad en el mes de setiembre del año pasado como ustedes saben todas las Entidades tienen su tiempo, es notificado el Procurador de nuestra municipalidad en setiembre y recién se apersona en el mes de noviembre y no presenta ningún documento ninguna prueba ¿esto es correcto? Hace un momento mi compañero Regidor Escate y algunos regidores han señalado la responsabilidad o la irresponsabilidad que son pasibles muchos funcionarios de nuestra municipalidad y contestan el Procurador de nuestro Municipio diciendo que nada tiene que decir porque nuestra municipalidad no es responsable de esos actos, ¿cómo no va a ser responsable de los actos del Festival de la Vendimia 2023? Si nosotros somos parte de esa actividad, señores es sumamente preocupante esta situación porque acá en este documento del INDECOPI nos está dando plazos, nos ha dado 15 días Sr. Alcalde para que nuestra municipalidad publique a nivel nacional cuál va a ser el procedimiento y forma que nuestro municipio va a devolver el dinero a los afectados y si no cumple esa situación nos está dando 30 días y ya casi está para cumplirse, yo quisiera preguntar a esos funcionarios que si han hecho algo y si no cumplimos saben cuánto es amigos regidores cuánto es la multa que nos van a imponer, 1 millón 23 mil soles, de qué fondos vamos a pagar porque este organismo no nos va a perdonar, en ese sentido Sr. Alcalde y apreciados colegas Regidores solicito una sesión extraordinaria urgente a donde este acá el gerente de nuestra municipalidad, el gerente del área administrativa, el asesor legal y otros funcionarios que tienen que ver con esto, para ver si esto va a ser una gracia o es que queremos decir no nos va a pasar nada, no señor, acá hay responsables pero también quiero ser clara y decir que los responsables no somos ninguno de los regidores y sin querer están poniendo a nuestro Alcalde también como responsable como Titular de Pliego, eso qué significa, eso es muy grave, quisiéramos Sr. Alcalde escuchar las palabras de nuestro gerente y de usted para ver qué sanción se le va a dar a esos funcionarios o se les está premiando dándoles nuevamente la responsabilidad de dirigir el Festival de la Vendimia 2024.

REGIDORA RAMOS.- Comparto la posición de indignación de la Dra. Celia de Raffo y que muchos de los colegas Regidores que están presentes aquí tomando conocimiento de los hechos ocurridos en el FIVI 2023 de inmediato solicitamos en su momento una reunión para tocar ese tema, en el cual pudimos observar efectivamente que en el término legal estamos en vacío y hoy sufrimos las consecuencias de

estas acciones, hay responsabilidad de ciertos funcionarios, de cierto comité que tiene que dar las explicaciones al Pleno y al pueblo y que no podemos permitir que estas acciones pasen por agua tibia y si los funcionarios o las comisiones responsables no están a la altura pues que sean censurados, retirados por incapaces por no garantizar que nuestro pueblo sea protegido, yo comparto la posición de la Dra. Celia y me aúno a su pedido.

REGIDORA HUARCAYA.- Señores del Concejo Municipal, si bien es cierto lo emitido por INDECOPI es una realidad que afecta al Concejo Municipal, a la institución como municipalidad y a la provincia de Ica pero que bueno es escuchar a la Regidora nuestra colega Yngrid como Presidenta de la Comisión del Corso del FIVI 2023 hay que sancionar si pues aquellos funcionarios y lo hicimos en conjunto pero yo creo que es momento y que sea bien claro porque en muchas empresas o malas actitud indican se hace una fiesta sabiendo que hay actos irregulares, aquí está nuestro colega Reg. Epifanio que manifieste Sr. Alcalde si el Concejo Municipal tiene algún acto irregular en esta acción de lo que sucedió con dicho promotor para FIVI2023 acaso nosotros como Concejo Municipal hemos sido callados, hay que ser bien claros porque de este tema a esta comisión Especial del FIVI2024 se le quiere cuestionar como si nosotros tuviéramos inmersos en actos indebidos y aquí Sr. Alcalde para dirigirme a la población en general y a los medios de prensa que están presentes, para decirles que ésta comisión especial del FIVI 2024 y quien les habla la Sub Comisión de Elección y Coronación, va a ser muy clara y vamos a rendir las cuentas claras en el tiempo indicado porque el que nada debe nada teme, así es que sí hay que pedir señores del Concejo Municipal al Procurador ya me imagino que si ha llegado la notificación a la municipalidad ya habrán respondido como corresponde administrativamente puesto que aun ese proceso no se ha convertido en un proceso judicial y aun estamos a tiempo de resolver ésta situación pero que quede claro que esta comisión especial si tiene que fiscalizar no solamente por la ciudadanía, por los medios de comunicación si no también por cada uno de ustedes pero con un sustento técnico y legal como corresponde, no con un sentido populista que arruina y destruye, así es que Sr. Alcalde para dirigirme al pueblo, tenemos un gran compromiso de hacer un trabajo honesto y transparente que va a permitir generar oportunidades a muchos ciudadanos pero también vamos a ser responsables.

REGIDOR QUISPE.- Es cierto que nosotros los regidores compartimos y tuvimos responsabilidades en nuestras comisiones más no responsabilidades del manejo económico o contratos que se hayan realizado en el FIVI 2023 como también en el FIVI 2024 no estamos cuestionando el nombramiento de esta comisión del FIVI 2024 desde un punto de vista personal yo creo que no está mal el nombramiento del comité administrativo porque el comité administrativo 2023 tiene este tipo de problemas al no haber actuado haciendo contratos claros, específicos y bajo asesoramiento legal de nuestra municipalidad, yo creo que esa es la parte que nosotros estamos cuestionando más no estamos cuestionando entre nosotros porque no tenemos ningún tipo de responsabilidad, que quede claro.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores es importante señalar y es lamentable que hechos como estos que han surgido precisamente ahora que estamos tratando de reivindicar la situaciones penosas del 2023 precisamente ahora que hay nuevas voces, que hay actores que se han sumado a nivel nacional a apoyar esta festividad surjan noticias desagradables y que han demorado además tanto, sorpresivamente, porque se supone que INDECOPI debió actuar pasado los meses nomas un pronunciamiento, se lo pedimos a gritos, es más, ocurrida la situación de la Vendimia 2023 aquí tuvimos una sesión extraordinaria y le otorgamos al Procurador que haga las acciones pertinentes entorno a la estafa pero bueno se demoraron y creo que también ahí el Procurador deberá reflexionar y deberá hacer una apelación como corresponde porque sí estoy de acuerdo con que a la gente estafada se le devuelva sus entradas, con que a la gente estafada se les haga justicia, pero quién es el estafador y eso hay que tenerlo bien claro porque ninguno de los regidores ha tenido responsabilidad directa en tema administrativo pero hay que ver que un comité especial tiene responsabilidades, sí las tiene, lo dice el Reglamento del Festival Internacional de la Vendimia, yo creo que ahí tanto el Presidente como los miembros de la Comisión Especial debieron sí tener una fiscalización tanto en lo que es el espectáculo como que es también las actividades que allí se realizaron, en este Festival 2024 estamos trabajando y estamos también fiscalizando

a ese Comité Administrativo que además este año tiene un acompañante más que es la Gerencia de Asesoría Legal algo que no tuvo el 2023 y eso se modificó, es importante que la ciudadanía sepa que hoy en día no se pueden cometer los errores que se cometieron el año pasado y que tenemos que reivindicar un festival para toda esa gente que está apostando por esos productores vitivinícolas, por esos gestores culturales, por esas personas que hoy en día miran al turismo como un motor de desarrollo y que lamentablemente por actitudes como esas en las cuales hubo omisión si tal vez hubo omisión porque un comité tiene que ser responsable de lo que se dice, de lo que se hace y de lo que se gestiona; este año tenemos que cambiarle el rostro a la vendimia pero yo considero que no podemos confundir las cosas y evidentemente en este caso las instituciones pertinentes tanto del Poder Judicial como INDECOPI deberán analizar muy bien lo que ha pasado en aras de hacer justicia.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del Concejo Municipal hay que ser hidalgos y saber reconocer, yo pongo acá el pecho delante de esta mesa donde que nosotros decidimos el futuro de nuestra provincia de Ica, es claro, es cierto, para realizar una actividad en este caso se conforma una comisión para fiscalizar, para ver qué clase de artista, funcionario o qué clase de empresario me presta la garantía a mi institución a quien represento ésta medalla Sres. Regidores no solamente es culpa de los demás, hay que asumir la culpa y es por eso que ésta comisión nueva del 2024 en la mesa de trabajo somos claros, somos contundentes decimos vamos a hacer las cosas bien, tenemos que reparar lo que se hizo quizás equivocadamente anteriormente, vamos a sumar, a solucionar, no nos quedemos en el problema, busquemos la solución porque de eso se trata, no tiremos la piedra y escondamos la mano porque somos parte y cuando salgamos a declarar a la prensa digan sí asumo mi responsabilidad, yo no he estado en la comisión pero yo cuando declaro digo asumo mi responsabilidad porque aquí levante mi mano para aprobar al comité especial así como lo he hecho ahora pero hay que corregir, hay que fiscalizar, de hecho la regidora Agreda tiene razón, también ya presentamos la documentación debida, está en proceso en el Poder Judicial la vendimia, no estamos omitiendo, estamos trabajando disculpan la palabra Sr. Alcalde, estamos haciendo nuestra chamba, el Poder Judicial determinará la culpa del empresario pero también es bastante sospechoso que estemos corriendo a galope porque queremos corregir errores pero aquí la institución de INDECOPI un año justo ahora cuando estamos rehabilitándonos quieren meter un antídoto de bajonearnos pero no es posible y aquí tiene conocimiento la Reg. Sisa justo cuando estábamos haciendo la hermosa pasacalle doblábamos el ovalo del Picasso Peratta y las personas pasaban al ritmo de Rocky muchísima gente acompañando al Pisco Sour identificándose como iqueño, para cambiar ese rostro, ese mal sazón que venimos en la provincia de Ica la indiferencia, el sacarle la vuelta al pueblo, hay que dar la cara Sres. Regidores, no decir yo denuncié o yo eché la culpa, no, acá estoy y asumo mi responsabilidad vamos a corregir, eso es lo que tengo que decir Sr. Alcalde sumémonos y dejémonos de criticarnos, unámonos, Ica espera mucho de nosotros.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde para aclarar estos puntos brevemente da mucha pena pero usted recuerde que en una sesión ordinaria yo dije bien claro que a mí no me dieron participe para el FIVI 2023 y aquí bien claro lo repito nuevamente que a mí me dejaron de lado, como fiscalizadora yo quería participar en todo pero no me dieron participar en ni un punto de cuando estuvo el compañero Reg. Epifanio y bien claro yo lo repetí y lo pedí que yo no me lavo las manos, yo quise trabajar pero no me dejaron trabajar Sr. Alcalde, eso lo hice en el 2023, lo dije en una sesión ordinaria, yo lo aclaré que yo no participé en nada.

REGIDOR RUBIO.- Sr. Alcalde el pedido de la Doctora fue sobre una sesión extraordinaria y creo que hay que centrarnos en el pedido.

REGIDOR QUISPE.- Sr. Alcalde, colegas Regidores acerca de lo que menciona la Reg. Sisa, yo creo que la Sra. Sisa a estas alturas ella se olvidó porque ella estaba en esos momentos delicada de salud, se le llamaba y siempre contestaba que estaba delicada de salud y se le ha comprendido de esa manera, que diga a estas alturas que no ha sido participe creo que no es dable, más bien si debo reconocer el trabajo arduo que hizo la Reg. Leydy Loayza y los demás compañeros, gracias también a la colaboración de la Dra. Raffo de la misma manera, el Reg. Escate de la misma manera, creo que todos hemos sido participes de esto y lo importante Sr. Alcalde creo que es tomar las acciones de cómo vamos a tener que defender y

apelar esta situación que viene con INDECOPI, yo creo que el llamado a que se presente aquí tiene que ser el Procurador de la municipalidad, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- El pedido exacto de la Reg. Celia ha sido la convocatoria a una sesión extraordinaria. Reg. Carlos Ponce tiene el uso de la palabra.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde yo considero que la propuesta del pedido de la Reg. Celia Agreda debería ser llamar la presencia del Procurador para que pueda explicar cuáles fueron las acciones que tomó para poder responder lo indicado por INDECOPI.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a hacer la votación, la propuesta es, hacer una sesión extraordinaria para realizar el tema de INDECOPI y que participen los funcionarios que correspondan entre ellos obviamente tiene que estar el Procurador; entonces, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido de la Reg. Celia Agreda, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces se aprueba por unanimidad la convocatoria a la sesión extraordinaria la cual procederemos a hacer en el marco normativo. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias Sr. Alcalde. Es un pedido bastante importante, luego de haber tenido un debate alturado sobre el tema de la problemática de INDECOPI ahora tenemos otro problema que tenemos también que solucionar y por eso hemos sido convocados señores del Concejo Municipal, en este caso es de nuestros vecinos, nuestros amigos de la Habilitación Urbana de Oficio San José de Tambo, los señores de San José de Tambo están 16 años posesionados después del huaico, después del terremoto ahí se fueron a ubicar o fueron reubicados en ese entonces y desde ese entonces son 16 años que en realidad la municipalidad nunca los ha atendido, el año pasado ellos avanzaron un proyecto, este año con la venia del Alcalde y la venia de casi todos nosotros porque esto lo hemos tocado casi todo el año 2023 porque queríamos darle la forma para poder apoyar a nuestros amigos vecinos de San José de Tambo, ha habido observaciones en mi despacho y ha regresado a las gerencias correspondientes y hoy en día los funcionarios si se han puesto a trabajar y han visto la salvedad respetando el marco técnico el marco legal y pues nos han traído ahora si bastante sustentado para poder nosotros como entidad aprobar y otorgar que nuestro Alcalde pues pueda a nuestros hermanos de San José de Tambo darle la adjudicación, en ésta aprobación señores del Concejo Municipal nace de que ha habido diferentes modalidades en este caso bajo la normativa que lo especifica claramente el asesor legal bajo la Ley N° 31560 y 31056 de la cual nos faculta a la Entidad la Municipalidad Provincial a hacer pues la formalización de ese sector dando la adjudicación, de igual manera debo de poder informar que existe una tasación de los lotes de terreno de lo cual en ese sector son 181 lotes de terreno que están para formalizar, un área total de 48.427 m2 conforman 181 lotes de terreno en lo cual 8 lotes se están destinando a equipamiento un área de 5200 m2 para lo que es áreas de aporte, de igual manera se ha hecho la tasación el área correspondiente es una zona de densidad media y la tasación se ha llevado regulada a lo que interviene COFOPRI la misma tasación que aplica la entidad de COFOPRI lo está aplicando la parte técnica para este caso San José de Tambo, de igual manera se ha asignado un valor muy apegado a este año que es el año 2024 de un costo de S/. 1.00 por metro cuadrado en lo cual en la inspección se ha encontrado el 70% con redes de agua instalado en su domicilio un 30% que se encuentran con piletas que están con electrificación definida agua y desagüe no cuentan hasta el momento de la cual también se ha aplicado el Reglamento General de Tasación del Perú con el valor arancelario del Concejo Nacional de Tasación con Resolución Ministerial 296-2009-VIVIENDA yo creo señores del Concejo Municipal es algo bastante simple porque en realidad la ley claramente nos dice que la Municipalidad Provincial tiene la facultad de poder adjudicar los terrenos siempre y cuando se haga una tasación y se ha hecho la tasación y existe el informe técnico de igual manera informe del área requirente que es Asentamientos Humanos y la Gerencia de Desarrollo Urbano donde nos corroboran al final es la Gerencia de Asesoría Jurídica, para lo cual señores del Concejo Municipal nuestros

hermanos están esperando su adjudicación hace mucho años, hoy día es el día y esta en nuestras manos entonces Sr. Alcalde mi pedido final para que conste en el acuerdo de concejo si es que se aprueba depende de nuestros colegas regidores. Bueno se perdió la pagina 11. Entonces Sr. Alcalde pido que se apruebe la solicitud de adjudicación de lotes de terreno comprendido de la Ley N° 31560 y 31056 del predio ubicado en la Habilitación Urbana de Oficio San José de Tambo; de igual manera, pido aprobar el valor arancelario que lo han aplicado la parte técnica, de igual manera autorizar a usted Sr. Alcalde adjudique los terrenos a San José de Tambo, es lo que estoy pidiendo Sr. Alcalde espero que el Concejo Municipal apruebe este pedido que ha sido bastante revisado por mi despacho y la Comisión.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde para dirigirme por su intermedio al Reg. Astohuamán como Presidente de la Comisión de Margesí de Bienes y Formalización de la Propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica, que irresponsabilidad de un Presidente hacer un pedido tan importante para la población, tiene documentación aquí en la mano, ha leído informes legales incluso creo que acá hay algún dictamen de comisión y sin embargo el Pleno del Concejo no tiene un solo documento en la mano entonces cómo podemos decidir el destino de 180 familias que tenemos que decidir su destino y muchas veces cuando uno ha solicitado cierta información o ha hecho cierto pedido lo primero que dicen es sustenten bien Sres. Regidores y ahora qué pasó y ahora estamos en contra del pueblo ahora no sabemos sustentar, tenemos una serie de informaciones aquí que no son del Presidente de la Comisión, es del Pleno del Concejo porque tiene que tomar conocimiento para tomar estas decisiones importantes, estamos hablando de 180 familias y tenemos que verificar cuál es la condición en la que se encuentran, de qué manera se les va a adjudicar y es tan fácil tomar una decisión por un pedido nada más como se hizo en el relleno sanitario solo a pedido del Reg. Astohuamán y que no sirve para nada al día de hoy porque nunca tuvo informe técnico ni legal, un llamado de atención de verdad Sr. Regidor por su intermedio Sr. Alcalde no me parece la forma de actuar del Presidente de la Comisión.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde lo que ha indicado el Reg. Paul Astohuamán esta claro, acaba de mencionar que son 180 familias y que cuenta con el valor arancelario, con una tasación adscrita al Ministerio de Vivienda, cuenta con todos los informes correspondientes de las cuales son procedentes Sr. Alcalde, entonces desde ya el Reg. Carlos Ponce no está en contra de la titulación y desde ya le decimos a San José de Tambo que este proyecto va a ser aprobado, Sr. Alcalde.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Me gusta cuando me exhortan, eso me gusta, me encanta; solo para hacerle de conocimiento a nuestra Regidora Yngrid Ramos Oré como Regidora Provincial cuando existe la habilitación urbana de oficio, qué dice la normativa de vivienda, es que está al 90% consolidado ahí no hay nada que revisar porque ya está consolidado por eso lo aprobó Registros Públicos con Habilitación Urbana de Oficio, así que hay que un poquito leer la normativa de vivienda para tener un poco de conocimiento y la documentación llega a mi despacho y he cumplido con el Reglamento Interno tienen el dictamen firmado por la comisión, la carta que le voy a presentar al Secretario General pero el proceso Sres. Regidores de la vía administrativa nos dice claramente la habilitación moderna es acelerar nuestros hermanos están esperando su título y por qué negarnos si es una habilitación urbana de oficio el 90% consolidado y lo dice la norma claramente entonces vamos a esperar 15 días Sr. Secretario dígame usted tengo 15 días como Presidente de la comisión pero si hoy día no tenemos mucha carga por qué no acelerarlo hoy día si está la documentación completa, hemos debatido con la parte legal y técnica y además es una habilitación urbana de oficio que esta al 90% consolidado solamente necesitan entregarles su título y eso es lo que se va a hacer si es que hoy día lo aprobamos Sr. Alcalde.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde me parece valido el pedido de nuestro colega Paul Astohuamán beneficiando a miles de familia de dicho sector sin embargo debo mencionar que a pesar que él manifiesta de que sí el trámite burocrático toma un tiempo y dilata las acciones que se quieren realizar por parte del Concejo Municipal pero tenemos un WhatsApp interno e invoco a todos los colegas Regidores que dada la premura del tiempo cuando hay este tipo de situaciones sabemos de que debemos informarnos a través

del grupo de WhatsApp cierto informen de esta naturaleza para poder leerlos con cierta antelación, me parece valida, repito, lo solicitado sin embargo sin tener la documentación en mano me abstendré de poder dar mi voto a favor.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde me dirijo por su intermedio al Reg. Paul Astohuamán, que es quien en algún momento cuando Yngrid Ramos solicitó la exoneración para certificado básico de los hermanos de Tierra Prometida para su titulación demoramos más de 3 meses porque exigían un informe técnico y legal porque yo pedía lo mismo para la población que no tenía agua, no tenía luz, no tenía una casa digna pero ahí no había la capacidad de decidir porque necesitaba los informes técnicos y legales pero hoy sí dicen tenemos que tener la capacidad sin ninguna documentación en mesa, tenemos grupos de WhatsApp internos y tampoco llegó y no creo que haya ingresado de forma formal tampoco a Secretario entonces no hagamos la ley del embudo porque el pueblo se merece el mismo trato, los hermanos de Tierra Prometida y los hermanos de Tambo y de toda la provincia de Ica es ahí que yo pienso que esto se tiene que analizar, no estamos en contra pero debemos tener la información correspondiente.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Vuelvo a decirle al Concejo Municipal, no estamos en la escuelita pero bueno, Sr. Alcalde ustedes tienen el pleno conocimiento, cuando nosotros queremos pedir la exoneración de certificado para servicios básico el asentamiento humano tiene que estar habilitado o sea que si OCOFPRI intervino tiene que registrar los planos en Registros Públicos una vez que este registrado recién se puede otorgar el certificado de posesión para servicios básicos lo contrario no estaríamos infringiendo que nosotros mismos vamos a ser sancionados o sea no estamos en contra de esa aprobación sino hay que darle el debido proceso para poder nosotros aprobar, hay que tener un poco de conocimiento en ese tema, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a llevar a cabo la votación referente al pedido efectuado por el Reg. Paul Astohuamán, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el pedido del Reg. Paul Astohuamán respecto al sector San José de Tambo sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los Sres. Regidores: Loayza, Ponce, García, Hinostroza, Astohuamán, Huarcaya y Escate 7 VOTOS A FAVOR.

SEÑOR ALCALDE.- Los Regidores que voten en contra, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los Sres. Regidores: Quispe, Ramos, Puchuri, Agreda, Guillén y Rubio 6 VOTOS EN CONTRA.

SEÑOR ALCALDE.- Los Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME. Sigue el pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Nélica García.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde mi pedido que yo he pedido es que me mandaron este mensaje con pruebas, con prueba tengo y le voy a leer primeramente: buenos días me enviaron estos audios de los serenos piden apoyo de las autoridades, ellos quieren conversar con el Alcalde porque mucho abuso de autoridad hay en sereno de parte de la superior Milagritos, sería bueno escucharlos al personal porque ella hace mucho abuso del personal. Sr. Alcalde, audios tengo acá, los audios de los trabajadores inclusive también tenemos de una trabajadora la Sra. Estefany Torrealva, ella se sintió mal estuvo mal pero ella pensaba que era del dengue, la llevaron de emergencia al hospital pero la Sra. Superior Milagritos no le tomó en cuenta, le pidieron los documentos, certificados médicos y tampoco, son varios puntos Sr. Alcalde, nosotros queremos que descargue este problema porque no es ellos también hay otro punto y lo felicito a usted que ha puesto la feria del rey de los mangos porque realmente la gente sufría diariamente, tuvieron una conversación con el Sr. Carlos Gálvez y el gerente de Desarrollo Económico entonces ellos le dijeron que trabajarían hasta el día domingo entonces la señora qué hizo, no le hizo caso porque yo hablé con el señor gerente y se llevó a los serenazgos en lo cual serenazgo no tenía por qué intervenir si no policía

municipal, este grupo de trabajadores quiero que usted lo escuche o llamarlos cuál es el motivo como regidora, como la población porque ellos son trabajadores de acá de nuestra municipalidad, no podemos consentir este maltrato, estos abusos de autoridad, Sr. Alcalde, porque en eso yo soy mujer tampoco como trabajadora no voy a consentir que me maltraten entonces tampoco yo no voy a permitir que la población por ser trabajadores de nuestra municipalidad sean maltratados por abuso de autoridad de ésta señora, muchas gracias Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones.

REGIDOR HINOSTROZA.- Si bien es cierto Alcalde, nosotros creo que hemos elegido un funcionario para que pueda trabajar con todos los trabajadores de la mano, tener una confianza mutua y hacer un trabajo de un grupo total y con todo respeto creo que se merece y así se pueda llegar a donde se pueda llegar pero con el trato que le dan a todos los trabajadores de serenazgo creo que no es factible, yo también igual me siento apenado por lo que ha sucedido y ha pasado, nosotros tenemos que tratarlos a ellos como toda persona para poder trabajar, yo sé que los serenazgos que están día a día sufren inclusive las calles día a día pasan necesidades muy fuertes y eso creo que hay que valorar y también ellos de igual manera valoraran el trabajo de todos los funcionarios pero si uno no da un buen ejemplo tampoco ellos también tenemos que trabajar en conjunto, muchas gracias.

REGIDOR RUBIO.- Sr. Alcalde como Presidente de la Comisión he tomado conocimiento de lo que ha manifestado la Reg. García, he tenido una conversación con el Sub Gerente Juan Castro y para que hagan los descargos y para que nos informen hemos quedado en hacer una mesa de trabajo donde los voy a invitar por medio de WhatsApp a los regidores que gusten ir la próxima semana.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde efectivamente como lo mencionaba la Reg. Sisa García, el Reg. Hinostroza y el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana José Rubio también hemos tomado conocimiento por parte de los trabajadores de ciertas acciones incorrectas porque eso se llama maltrato, un funcionario de mayor jerarquía no puede abusar del poder que tenga para maltratar a los trabajadores porque hay formas y acciones cómo un funcionario debe dirigirse a los trabajadores, de antemano me voy a unir a la mesa de trabajo que solicita el Presidente de la Comisión y a decir desde aquí un mensaje a todos nuestros funcionarios, que el respeto a nuestros trabajadores debe primar porque el respeto no se gana a gritos ni con la violencia, ni se impone, se gana, gracias Alcalde.

REGIDOR QUISPE.- Sr. Alcalde también soy miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana y debo decir lo siguiente, yo creo que siempre va a ver este tipo de especulaciones ciertas o falsas y yo creo que es necesario convocar y me aúno a lo que pide mi compañero Presidente de Comisión con una mesa de dialogo porque hubo muchísimas irregularidades, yo creo que las personas adecuadas que llegan lo toman a mal y creo que este tema debemos tocarlo internamente.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde en sesión pasada también yo pedí y bueno aquí por su intermedio Sr. Alcalde de repente para el Dr. Wilfredo, Secretario General, que haga de conocimiento a las áreas competentes referente a esta problemática que viene sucediendo en el área de seguridad ciudadana, pedí esa reunión que sea convocada por el gerente general al funcionario de seguridad ciudadana, no solamente por haber el maltrato de un funcionario a un trabajador sino también para ver lo que hace un trabajador de seguridad ciudadana en las calles con los ciudadanos, con los vecinos de Ica, era para ver un todo por eso bueno se ha ido al baño el Reg. Rubio era importante la presencia de él como Presidente de la Comisión para ver de qué manera se está fiscalizando no solamente al funcionario cuando dirige una encargatura si no también del trabajador cómo está trabajando en las afueras, hay actitudes irrespetuosas tanto del funcionario de alta jerarquía en ese espacio, en esa gerencia como también del trabajador, del serenazgo, del sereno y de la serena que muchas veces también no saben cumplir sus funciones y atropellan al ciudadano en el deber de sus funciones, por eso es importante Sr. Alcalde para que el Secretario General pueda rescatar los pedidos que hice en sesiones pasadas y haga de conocimiento a la gerencia municipal y poder ser atendida en mi pedido, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Creo que al respecto la propuesta más acertada es hacer una mesa de trabajo dirigida por la Comisión de Seguridad Ciudadana en donde se escucha todas las partes y se analice realmente la problemática que se tiene en esta área y yo le voy a adicionar algo que este trabajo también se tome la labor de hacer un análisis y una revisión trabajador por trabajador de todos los permisos que por salud están solicitando y nos vamos a dar con muchas sorpresas entonces la problemática no es tan simple como parece, esta es una manifestación de una problemática más aguda, lo cierto es que nosotros necesitamos trabajadores debidamente respetados pero que también los trabajadores respeten las normas, si algún trabajador tiene algo que denunciar creo que es su derecho hacer su denuncia por escrito y creo que todo trabajador eso debe de conocer pero lo que está pasando acá es que normalmente no se hace ese tipo de denuncias si no se le envía un mensaje a un regidor, se le envía a un regidor a alguien allegado al Alcalde entonces no hay que dejarse sorprender tampoco, yo la información que tengo no solamente de serenazgo si no en toda la municipalidad de que hay un pedido excesivo de trabajadores que habitualmente piden licencia ofrecen certificados de trabajo y la verdad que eso es algo que ponerle ojo; entonces vamos a encargarle a la Comisión de Seguridad Ciudadana que haga esa mesa de trabajo y también haga esta revisión de los permisos de trabajo de cada trabajador que se está haciendo en este caso en la gerencia de seguridad ciudadana. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido es respecto a la inspección y supervisión de las obras de camino real La Victoria, ello con relación a una visita que hemos tenido en el lugar y a un documento que el día de hoy ha ingresado a su despacho de la Junta Directiva de La Victoria dado que el día de mañana 9 de febrero según el cartel de obra estaría culminando esta obra y los vecinos piden en todo caso poder hacer una verificación del cumplimiento de la misma dado algunos inconvenientes que han manifestado en su carta se estarían presentando respecto a la empresa que la está ejecutando en todo caso le pido por su intermedio a la Gerencia de Obras poder hacer esta supervisión en el caso de ésta obra de camino real La Victoria.

SEÑOR ALCALDE.- Al respecto de este punto, yo pediría que el documento que usted tiene sea trasladado a la Gerencia de Desarrollo Urbano pero el procedimiento normal es el siguiente, una vez que culmina la obra se nombra una comisión de recepción y ahí se hace toda la verificación en todo caso hay que invocar a los vecinos que presenten cualquier tipo de observaciones que ellos puedan presentar para que eso sea de conocimiento de la comisión de recepción en este caso, entonces hay que pedir a los vecinos que presenten y nosotros vamos a trasladar su pedido a la Gerencia de Desarrollo Urbano.

REGIDORA LOAYZA.- Bien Sr. Alcalde, entonces le hago llegar al Secretario General la copia entregada por los vecinos. Segundo pedido es con relación a poder conformar una mesa que impulse básicamente este tema, ya lo mencionaba el Reg. Paul Astohuamán que preside la Comisión de Margesí, hay un proyecto importante que han presentado los moradores del fondo de la Laguna La Victoria en el Presupuesto Participativo en el orden N° 31 que es precisamente el proyecto relacionado a la Creación del Parque Temático de Revaloración Ecoturística Inclusiva y Multifunción Laguna de La Victoria con un acta aprobada el año 2023 para el Presupuesto Participativo de este año 2024 entorno a ello habiendo hecho las visitas correspondientes a este sector hay sin duda una importancia en este proyecto que me parece fundamental poder articular también con el Gobierno Regional en su momento mencionaron que estaban interesados en poder reactivar algunas de las lagunas de nuestra Ica como son 11 en su totalidad, el caso de La Victoria habiendo este proyecto y al no tener pues la municipalidad la titularidad del predio sería importante Sr. Alcalde poder hacer la gestión para impulsar esa mesa de trabajo con el Gobierno Regional y poder encaminar este proyecto.

SEÑOR ALCALDE.- Yo propongo al respecto en todo caso conformar una comisión especial para hacer el seguimiento de la ejecución de todas las acciones para que se concrete este pedido, sugeriría que usted lo presida y de repente 2 regidores voluntarios acompañen ésta comisión, Reg. Jorge Hinostroza y Paul Astohuamán, entonces conformamos ésta comisión para hacer todo el seguimiento. Siguiente pedido.

REGIDORA LOAYZA.- Sr. Alcalde es que se pueda elaborar el Plan Estratégico Provincial de Turismo porque es sin duda necesario y fundamental establecer una gobernanza como política pública que perdure en el tiempo y se adapte a las necesidades con visión y compromiso, ya hubo una iniciativa el año pasado desde el área funcional de turismo pero se vio truncada por varios aspectos que hoy es importante impulsar desde la Sub Gerencia o la Gerencia de Desarrollo Económico dado que hemos pedido en sesión de concejo pasadas el hecho de que exista una Sub Gerencia de Turismo, en el proyecto de modificación del ROF y MOF se ha incorporado como un pedido realizado en sesión pero mientras eso suceda considero importante Sr. Alcalde se le pueda encargar a la Gerencia de Desarrollo Económico el poder elaborar el Plan Estratégico Provincial de Turismo que va a ser una herramienta de gestión importante para poder establecer lineamientos claros a nivel de nuestro 13 distritos entorno a la promoción del turismo de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- trasladaremos entonces a la Gerencia Municipal la exhortación de este pedido.

REGIDORA LOAYZA.- Mi cuarto pedido Sr. Alcalde es con relación a diversas reuniones sostenidas con la Dirección Desconcentrada de Cultura, ellos tienen la disposición de poder ceder un área de aproximadamente 5,000 m2 que está en el predio que incorpora lo que es el museo regional pero el lado de la Av. J. J. Elías para que pueda en un futuro considerarse la construcción de lo que es un centro cultural, un teatro por parte de la municipalidad y/o alguna institución en este caso vale decir que hay 5 proyectos presentado en Presupuesto Participativo que incorpora lo que es el centro cultural, por ello la Dirección de Cultura está con la disposición de poder ceder este terreno a manos de la municipalidad y por ello mi pedido va orientado a poder promover un convenio específico ya que existe un convenio marco con el Ministerio de Cultura a través de la Gerencia de Desarrollo Social para que pueda darle seguimiento e impulsar ésta propuesta Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Opiniones.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es importante el desprendimiento del Ministerio de Cultura en este caso del sector Cultura de la provincia de poder ceder un área de terreno, yo creo que Sr. Alcalde esto podemos trabajarlo con el Gobierno Regional para poder tener un presupuesto, un trabajo articulado porque es importante, Ica necesita de la casa de la cultura, no tenemos activo el espacio adecuado y como acaba de mencionar la Reg. Leydy hay varios espacios en el tema cultura que necesita, yo creo que el terreno están cediendo y están poniendo a disposición, yo creo que es un trabajo articulado entre Municipalidad Provincial y Gobierno Regional se pueda hacer algo positivo en esa área de terreno que nos están cediendo el Ministerio de Cultura.

SEÑOR ALCALDE.- Propondremos igualmente una comisión para que haga el seguimiento, el Reg. Carlos Ponce, la Reg. Sisa y preside la Reg. Loayza, entonces conformamos esa comisión para hacer seguimiento de este proyecto con el Instituto Nacional de Cultura. Siguiendo pedido, tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde en mi pedido fue que se me haga llegar de forma formal cuáles fueron los motivos de que en tres oportunidades se haya caído el proceso de la construcción de la celda en el relleno sanitario y a su vez manifestar al Pleno del Concejo que como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y también como integrantes la Reg. Loayza y el Reg. Carlos Ponce es preocupante ésta situación y en este sentido tuve una previa reunión con el Gerente Municipal en la cual coordinamos una reunión para el día martes 6 de enero del presente año donde tuvimos la presencia de quien le habla como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, la Reg. Loayza, Carlos Ponce, la Dra. Celia de Raffo, el Reg. Astohuamán también con la presencia del Gerente de Medio Ambiente y Salubridad con todo su equipo de trabajo también se notificó por parte del Gerente al Gerente de Desarrollo Urbano quien brilló por su ausencia y nunca se presentó a la reunión, estuvo presente la responsable del área de Logística y podemos manifestar acá Sr. Alcalde que nosotros advertíamos de ésta situación que sucedía cuando tomamos conocimiento el año pasado en octubre que en varias oportunidades solicitamos la presencia del funcionario para que explicara lo que estaba sucediendo con este proceso, lamentablemente no se dio así

y hoy podemos decir con pena de que en 3 oportunidades se cayó el proceso, el primer proceso donde fue observado por parte de la Contraloría las bases en el expediente técnico, en la segunda oportunidad en el mes de octubre es observada por segunda vez el proceso por parte de la OSCE donde observan los componentes y en la tercera oportunidad el 15 de enero aproximadamente se cae por tercera vez cuando entra a evaluación los postores que fueron observados, el proceso fue observado por tercera vez y es retrotraído hasta el inicio quiero decir que todo el 2023 no hicimos nada, se dice que la comisión encargada de este proceso es autónomo bueno entonces que asuman las responsabilidades también, Sr. Alcalde es muy preocupante ésta situación, nos urge de manera inmediata y creo que dentro de los acuerdos que se tomó en dicha oportunidad de reunión fue que se haga una reunión de forma inmediata y urgente para recibir la orientación técnica y especializada por parte de la Dirección General de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente para lo cual en su momento con las coordinaciones respectivas de nuestros funcionarios sería oportuna la presencia de los funcionarios de GPMAS, Gerente Municipal, de su persona Sr. Alcalde, de los integrantes de la Comisión para dar solución a esta problemática que no solo afecta al relleno sanitario, al distrito de Guadalupe, Subtanjalla, Los Aquijes entre otros a nuestra provincia ya que urge la solución de esta problemática, también en dicho debate pudimos hacer y observamos la documentación donde fue aprobada en el Pleno del Concejo por mayoría no por unanimidad a un pedido de decretar en emergencia al relleno sanitario bajo ningún sustento legal ni técnico y hoy ese documento no sirve para nada porque la única entidad responsable no lo ha dicho así, hoy Sr. Alcalde por su intermedio, tenemos que seguir trabajando porque de no poder concluir este acuerdo con el Ministerio del Ambiente vamos a ser sancionados y va a ser una fuerte multa la que vamos a tener que recibir porque tenemos que solucionar de forma inmediata Sr. Alcalde por su intermedio, sigamos trabajando y coordinando acciones para mejorar el tema de la construcción de la celda de emergencia y la celda que corresponde con el proceso correspondiente.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el uso de la palabra la Reg. Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde dado la pronunciación que acaba de hacer mi colega Reg. Yngrid Ramos, el colega Pepe Escate referido a ese tema sugiero que los involucrados del Comité Especial y Logística se presenten en la próxima sesión y expongan el tema del por qué en 3 ocasiones se ha caído dicho concurso.

SEÑOR ALCALDE.- El pedido específico de la Reg. Ramos fue información referente al proceso, dispondremos a la Gerencia Municipal para que le hagan llegar la información. Siguiendo pedido.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde ésta semana hemos tenido constante comunicación con nuestros amigos y hermanos transportistas mototaxistas con la Dra. Celia de Raffo, el Reg. José Rubio, hemos estado en coordinaciones porque el pueblo necesita ser escuchado, nuestros hermanos transportistas necesitan que el Pleno del Concejo y el Sr. Alcalde tengan una mesa de trabajo amplia con ellos, en este sentido, el día de hoy quiero manifestar que el Lic. Carlos Antonio Ceron Chipana y unos ciudadanos el Sr. Jesús Bardales, José Raymundo nos decían y nos explicaban la problemática que sucede con respecto a nuestros hermanos mototaxistas y ellos vienen a querer conversar con usted Sr. Alcalde, con los 13 regidores porque nos manifiestan que el día a día de su trabajo es lo que puedan llevar a su hogar, lo que piden es como manifestaba no solamente en campaña debemos buscarlos, no solamente en campaña debemos ofrecer soluciones, sino hoy estamos acá para decidirlo así y para hacer enérgicos y junto con ellos trabajar una mesa de trabajo en conjunto porque hemos visto Sr. Alcalde en las múltiples reuniones que tenemos con los ciudadanos de que nuestras áreas no están trabajando en conjunto, transporte, desarrollo económico, GDU tienen que trabajar organizadamente para llegar a una solución y no hayan controversias en las soluciones y decirles desde acá a nuestros hermanos mototaxistas que por la mañana tuvimos una reunión con ciertos colegas a pedido de ellos y porque confían en sus autoridades están aquí de pie y detrás de ellos hay muchas familias y detrás de ellos hay gremios que están escuchando la sesión y van a escuchar lo que nosotros podamos brindar, quizás una solución, quizás una próxima mesa de trabajo, yo creo que acá también está el Presidente de la Comisión de Transporte en la cual manifestaba esta problemática y me hacía mención que efectivamente se haga ésta mesa de trabajo, entonces Sr. Alcalde yo pido de que

nuestros hermanos mototaxistas sean atendidos, creo que le han hecho llegar un documento de forma formal que me lo han mencionado y es lo que piden ser escuchados en una mesa de trabajo.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Es bastante importante ese pedido pero siempre voy a marcarme que tenemos que buscar la solución, lo primero señores del Concejo Municipal en nuestra provincia de Ica el transporte es bastante complicado y ya lo conocemos, tenemos 1 año de gestión y conocemos la problemática muy álgida en transporte pero hay que buscarle la solución señores del Concejo Municipal, Sra. Reg. Yngrid Ramos Oré, cuando usted menciona irresponsablemente o puedo decir ofensivamente que no sirve lo que hemos declarado en emergencia, Sr. Alcalde cuando usted por escrito pidió declarar en emergencia a la seguridad ciudadana de Ica también fue irresponsabilidad acaso, no, nosotros prevemos señores del Concejo Municipal, salvamos responsabilidad, el Concejo Municipal lo que aprobaron salvaron responsabilidad porque si mañana más tarde la OEFA nos pone una gran multa, los documentitos hablan entonces para eso Sr. Alcalde disculpe que me haya salido del tema pero qué es lo que debemos hacer con transportes Sr. Alcalde para terminar mi intervención, las disculpas del caso al Concejo Municipal, debemos empezar a educar Sr. Alcalde, conversar con el mototaxista, conversar con nuestros hermanos taxistas, lo primero que es respetar la ley, la norma, cada unidad de transporte tiene su reglamentación, su norma y su ley, señores del Concejo Municipal años atrás yo he sido mototaxista entonces yo como mototaxista lo primero que tengo que hacer es qué reglas tengo que yo respetar, qué ley tengo que respetar, qué zonas debo yo trabajar, por qué calles debo pasar inclusive Sr. Alcalde la ley dice que por la panamericana no puede pasar vehículos menores pero lo están haciendo y el mototaxista sabe que no puede pasar, corre peligro él y el pasajero que lleva pero no hay una cultura de transporte Sr. Alcalde y es lo que nosotros debemos impulsar salir a conversar con la población, Sra. Reg. Yngrid hay que conversar con la población, con los mototaxistas y reunirnos, señores mototaxistas vamos a darle la solución pero entiendan que respeten la ley y estamos para servir y apoyarnos pero no hacer un problema porque estamos trabajando en ordenar el transporte y ya es un problema, hay que consensuar trabajadores de transporte y municipalidad y ahí va a salir una salida favorable, escuchaba a la prensa y salieron grandes criticólogos, los llamo yo, pero son años que son dirigentes de transporte y nunca aportaron, nunca dieron su conocimiento para hacer beneficios y corregir ahora qué somos nosotros, tenemos la barita mágica para solucionar en el momento, no, pero hay que dejar un precedente y Sr. Alcalde estamos en el proyecto del puente Huancavelica, esa es una vía de descongestionamiento, se está evaluando poner la calle principal de Grau en un solo sentido, es otro proyecto que se viene trabajando de igual manera cambiar el sentido la calle Loreto es otro proyecto que estamos trabajando esa es la solución Sres. Regidores, por ello hay que marcarnos y al transportista hay que decirle vamos a corregir, vamos a ser respetuosos de la ley, tu respetas la ley yo respeto la ley, tu respetas tu necesidad yo respeto tu petición, yo creo que por ahí vamos a caminar Sr. Alcalde.

REGIDOR HINOSTROZA.- Sr. Alcalde si bien es cierto el transporte es un problema muy amplio y eso es importante saber, conocer en el tema transporte, en varias oportunidades nos hemos reunido con varios empresarios o mototaxistas, empresas de taxis, colectivos y otras empresas urbanas pero de todo eso también igual me gustaría escucharlos a muchos de ellos para poder trabajar en una sola idea en conjunto, yo creo que la idea porque sabemos que en Ica tenemos muchas empresas pero muchas de ellas informales y muchas formales y lo que queremos es la formalización total y trabajar de la mano con cada uno de ustedes y ese es mi compromiso para poder trabajar en una sola idea, muchas gracias.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde para poner de conocimiento que la Gerencia de Transporte ya ha tenido una primera reunión de concientización con todos los hermanos mototaxistas invitando a que se sumen a la formalización porque el derecho al trabajo no se puede negar pero si tienen que formalizarse, Sr. Alcalde, es momento de trabajar y tratar de ordenar el tránsito vehicular de vehículos menores dentro del cercado de Ica, entonces Sr. Alcalde, ya hay una primera reunión y esperemos que se sigan llevando mesas de trabajando para que con ello se pueda dar el cumplimiento a la ordenanza municipal 013-2013 y asimismo también Sr. Alcalde se está trabajando para ver el otorgamiento de la Tarjeta Única de Circulación a todos

nuestros hermanos transportistas y estamos a la espera del marco técnico legal y con ello pues se elevará a sesión de concejo.

SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero aprovechar este espacio para tomar en cuenta el pedido de la Reg. Ana Huarcaya, ella solicitó la participación de los representantes de los mototaxistas y creo que estamos justamente viendo este tema, así que vamos a aprovechar para ceder el uso de la palabra al Sr. Representante de los mototaxistas para que pueda hacer el uso de la palabra, lo invitamos para que pueda hacernos llegar sus inquietudes.

Sr. Carlos Antonio Cerón Chipana – Representante de Mototaxistas de Ica.- Ante todo quisiera darle las gracias al Pleno del Concejo y al Sr. Alcalde, mi nombre es Lic. Carlos Antonio Cerón Chipana, soy parte del Primer Sindicato Unificado de Conductores de la Región de Ica, cuenta con dos resoluciones que la acreditan, una por parte de la Dirección Regional de Trabajo y otra por el Gobierno Regional como Organización Civil, quiero manifestar que soy parte del grupo conglomerado de ese transporte informal al cual evidentemente muchos de nosotros estigmatizamos, denigramos pero son personas que buscan un trabajo, sabemos perfectamente que el tema de transporte no se va a solucionar en ésta reunión pero daremos paso a la mesa de trabajo para poderlo hacer, específicamente yo vengo en representación del transporte informal no de las empresas, ese transporte informal que el Gerente de Transporte el anterior el Sr. Ponce que ha sido retirado no sé cuáles son las causas ha señalado que un 90% se encuentra a nivel de la ciudad informal entonces ustedes son los encargados de darle la oportunidad a esos cientos de miles de conductores para que se formalicen dándoles las condiciones adecuadas para ello con las reglas de la anterior ordenanza emitida por la anterior gestión no se puede dar ese proceso de formalización entonces hay que sincerar costos y hay que darles todas las opciones que se tienen que dar, las capacitaciones bienvenidos hay que concientizar, orientar pero el año pasado no se ha dado ningún tipo de capacitación entonces de qué forma o cuál es la alternativa que ustedes están dando, voy a ser lo más breve, estoy desde las dos de la tarde en ésta sesión no he almorzado, mi moto está en una cochera y por horas están cobrando S/. 5.00 soles, entonces señores ustedes tienen la venia y les pido a través del Sr. Alcalde que se hagan esa mesa de trabajo de manera urgente porque muchos conductores ya se están organizando, quieren formalizarse pero también denles la oportunidad y reglas claras para ello, muchísimas gracias Pleno del Concejo y se abra esa mesa de trabajo multipartidaria como así lo ha dicho la Reg. Yngrid, muchas gracias Sr. Alcalde y Sres. Regidores.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces en conclusión creo que lo que hemos escuchado lo del Sr. Cerón lo que pide es una mesa de trabajo para la formalización en este caso del sector que él representa, es en resumen lo que ha pedido. Creo que todos estamos de acuerdo.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde en todo caso para que usted pueda correr traslado a la Comisión de Transporte y a su vez convoque también a la otra gerencia como es Desarrollo Económico, la Comisión de Transporte para que pueda asumir dicha mesa de trabajo en coordinación con Gerencia de Transporte y Gerencia de Desarrollo Económico.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces vamos a delegar la responsabilidad a la Comisión de Transporte de Regidores conjuntamente con la Gerencia de Transporte y Desarrollo Económico para la convocatoria a ésta mesa de trabajo.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde para acotar que como mencionamos puede ser un trabajo en conjunto y que en esta mesa de trabajo si bien es cierto está la comisión de Transporte también este la Comisión de Desarrollo Económico integrada por los Regidores y todos los Regidores que quieran compartir esta mesa de trabajo porque es muy importante para lograr la formalización.

SEÑOR ALCALDE.- La invitación es a todo el Pleno del Concejo Municipal pero la responsabilidad de la convocatoria es de la Comisión de Transporte, la Gerencia de Transporte y Desarrollo Económico. No habiendo más puntos que tratar, agradeciendo la participación de los Sres. Regidores y el público presente,

siendo seis y cincuenta y cinco de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria, muchas gracias.